



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
 Malecón Ferreyros N° 376 – Ancón  
 Telf: 552-2046  
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**ACTA DE REUNION N° 007-2016-CCI  
 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital Ancón, siendo las 16:00 horas del día dos de setiembre del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2016-MDA:

**Miembros del Comité de Control Interno:**

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. Sra. Luz M. Santisteban Siapo<br>Gerente Municipal                                  | Presidente         |
| 2. Sr. Meliño Magariño Castañeda<br>Gerente de Administración                          | Miembro Titular    |
| 3. Sra. Luz M. Santisteban Siapo<br>Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)          | Secretaria Técnico |
| 4. Abg. Jessica Santa Cruz Sarmiento<br>Gerente de Asesoría Jurídica                   | Miembro Titular    |
| 5. Sr. Luis Alberto Gonzales Guerrero<br>Gerente de Administración Tributaria y Rentas | Miembro Titular    |

*Santisteban*

**AGENDA:**

PONER DE CONOCIMIENTO al señor FELIPE ARAKAKI SHAPIAMA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON, que con Oficio N° 123-2016-GM/MDA, de fecha 29 de agosto del 2016, se cumplió con remitir al Jefe del Órgano de Control Institucional - OCI, el Informe de Autodiagnostico del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, teniendo como último día de presentación el día 31 de agosto del presente año.

**ORDEN DEL DIA**

- 1. PONER DE CONOCIMIENTO AL SEÑOR FELIPE ARAKAKI SHAPIAMA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON, QUE CON OFICIO N° 123-2016-GM/MDA, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2016, SE CUMPLIÓ CON REMITIR AL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI, EL INFORME DE AUTODIAGNOSTICO DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, TENIENDO COMO ULTIMO DÍA DE PRESENTACIÓN EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada, para informar que el día 29 de agosto del presente año se cumplió con remitir la información solicitada por la Contraloría General de la República, antes de la fecha prevista, ya que tenía como fecha límite de presentación el día miércoles 31 de agosto del 2016. Por lo que se deberá remitir un documento dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón, informándole que los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ancón hemos cumplido con remitir la información solicitada del cumplimiento de la Actividad N° 2 – Informe de Diagnostico de control interno en el Proceso de Contratación Pública, anexando la Herramienta de Autodiagnostico, antes de la fecha establecida, y a la cumplimos con adjuntar copia del Oficio emitido al Jefe del Organo de Control Institucional (e)-OCI.

*Herrera*  
*Santisteban*

*Luz*

*[Signature]*



**ACTA DE REUNION N° 007-2016-CCI  
 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN**

*Antistegona*



Oficio N° 123-2016-GM/MDA  
 Señor  
 CPC BLAS ANTONIO PAHES TORO  
 Jefe del Organismo de Control Institucional (OCI)-CCI  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
 Presente.

ASUNTO: INFORME DE AUTO DIAGNOSTICO DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA

De mi especial consideración

En el marco de gestión a usted para solicitar el nombre de la Corporación Educativa y a la vez con cumplimiento de la Directiva N° 013-2016-CE/PROE, publicada el día 11 de marzo del presente año, cumplimos con presentar le presente documento que detalla la continuación:

1. INFORME N° 1501-2016-SGLYCP/MDA de fecha 29 de agosto del 2016 de la Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, el cual manifiesta dicho informe (21) ítems.
2. El Auto diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, el cual manifiesta que existen (15) ítems.
3. Copia simple de la Orden de Ejecución - Tarea de Intervención N° 234, el cual manifiesta de ser (01) ítem.
4. Copia simple del Informe N° 1400-2015-SGLYCP/MDA de fecha 20/03/15 el cual manifiesta de ser (01) ítem.
5. Copia simple del Informe N° 1106-2015-SGLYCP/MDA de fecha 20/03/15 el cual manifiesta de ser (01) ítem.
6. Copia simple del Informe N° 096-2015-SGLYCP/MDA de fecha 19/03/15 el cual manifiesta de ser (01) ítem.
7. Copia simple de la Resolución de Alcaldía N° 505-2015-AMA de fecha 10/12/15 el cual manifiesta de ser (01) ítem.
8. Copia de la Resolución de Alcaldía N° 78-2005-MEX-06-001-01 de fecha 10/01/05 de tres (03) ítems.
9. Copia simple del Informe de Profesional Técnico CERTIFICADO del Organismo Encargado de Contrataciones - OCI de la Ciudad de los Reyes - Lima Mercedes Sánchez Rojas y Eric Wilber Ramos del Pisco el cual manifiesta de ser (01) ítem.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
 GERENCIA MUNICIPAL  
 Oficina Ejecutiva N° 123 - Tercer  
 Piso - C/29 de Agosto 2016  
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Por medio de la presente, exponemos en el presente documento los alcances mencionados, el cual consta de un total de cincuenta y tres (53) ítems para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

No otro en particular, me suscribo de Distinguido señor, expresando los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,  
 Sr. Gerente Municipal  
 Sr. Jefe del Organismo Encargado de Contrataciones

*Felipe Arakaki*

**ACUERDOS**

1. Se acordó por unanimidad poner de conocimiento al señor Felipe Arakaki Shapiama, lo siguiente:
- Que, la Contraloría General de la República solicito al Comité de Control Interno cumpla con desarrollar la Actividad N° 2 - Informe de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, anexando la Herramienta de Autodiagnostico, el cual tiene como objeto fortalecer el Control Interno en el Proceso de Contratación Pública de la Municipalidad Distrital de Ancón.
  - Que, el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial remitió el informe N° 1501-2016-SGLYCP/MDA de fecha 29 de agosto del 2016, en la que manifiesta que como producto de la aplicación de la herramienta de auto diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, se han identificado un total de Treinta y cinco riesgos, de los cuales veintidós constituyen riesgos altos y trece riesgos medios, los mismos que se mitigaran con las medidas de control o mejoramiento que se hayan formulado para tal fin.
  - La presentación del formulario tiene como fecha máxima el día 31 de agosto, pero cumplimos con informarle que la información solicitada por la Contraloría General de la República fue remitida el día 29 de agosto del 2016.

*Antistegona*

*Summe*


*DL*

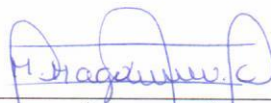


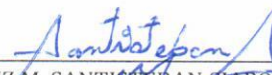
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN  
Malecón Ferreyros N° 376 – Ancón  
Telf: 552-2046  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

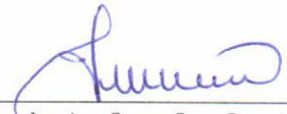
**ACTA DE REUNION N° 007-2016-CCI**  
**DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**  
**DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN**


Siendo las 16:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo en señal de conformidad la presente Acta en señal de conformidad.

  
Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO  
GERENTE MUNICIPAL  
PRESIDENTE TITULAR

  
Sr. MELINO MAGARIÑO CASTAÑEDA  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
MIEMBRO TITULAR

  
Sra. LUZ M. SANTISTEBAN SIAPO  
GERENTE DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO (E)  
SECRETARIO TÉCNICO

  
Abg. Jessica Santa Cruz Sarmiento  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA  
MIEMBRO TITULAR

  
SR. LUIS ALBERTO GÓNZALES GUERRERO  
GERENTE DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA Y RENTAS  
MIEMBRO TITULAR